

OFICIO MULTIPLE N.º 474 -2021-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS):  
DIRECTORES/AS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

Presente.-

ASUNTO : REMITIR RESPONSABLES DE RECEPCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN LAS IIEE – DOTACIÓN 2022

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE R.D. N° 004031-2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, ha dado inicio a la organización de la Distribución de Material Educativo – Dotación 2022, con la finalidad de que las y los estudiantes cuenten con el material educativo para el inicio del año escolar 2022. De acuerdo al numeral 6.2.1.2 de la Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU, indica: "las instituciones educativas que cuenten con directores encargados hasta el 31 de diciembre del año en curso, deben designar a tres personas responsables de recibir los materiales educativos de la Dotación 2022. En tal sentido, se solicita remitir formalmente a través de un oficio a la UGEL Tacna, con los datos de las tres personas que serán responsables de la recepción de materiales educativos entre los meses de enero y febrero del año 2022, hasta el 19 de noviembre del presente. Los datos consignados deben ser los siguientes:

Código Modular	Código de local	Responsable de la recepción					
		DNI	Nombres	Apellidos	Cargo	Teléfono	Correo

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

*[Handwritten signature]*

Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA  
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA